



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Psicología

VISTO:

Que en sesión especial del Honorable Consejo Directivo, de fecha 31 de mayo de 2000, se efectuó la elección de autoridades de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Ana María Alderete fue elegida, por mayoría, para ocupar el cargo de Decana de esta Facultad;

Que en la mencionada sesión se resolvió que la Lic. Ana María Alderete se haga cargo de sus funciones a partir del 1° de junio de 2000;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE PSICOLOGIA**

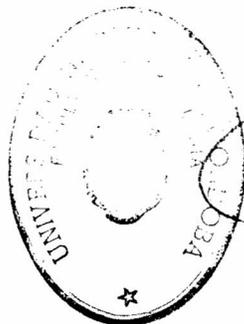
RESUELVE

ART.1°: DESIGNAR en el cargo de DECANA de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba, con dedicación de tiempo completo, a la Lic. Ana María Alderete, legajo n° 14756, desde el 1° de junio de 2000 y hasta el 31 de mayo de 2003.

ART.2°: Protocolícese, comuníquese y archívese.

DADA EN EL AULA "A" DEL EDIFICIO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL.

Resolución n°: 01/00



Licenciada
GLADY EMMA ROSALES
PROFESORA ADJUNTA
FAC. DE PSICOLOGIA - U.N.C